

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABSCORPSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, al 15 DE MARZO DEL 2013, siendo las 10h00 horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en Guayacanes Mz. 126 Solar 23, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABSCORPSA S.A., con la concurrencia de:

- AGILA GALVEZ DISNEY GONZALO, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1.00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, señora CARMEN NOEMI PINTO ALVARADO, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1.00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre El Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los informes presentados por la administración y comisario, informes de auditoría externa, balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Wilton Edixon Agila Gálvez, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de secretario de la junta la señora CARMEN NOEMI PINTO ALVARADO. El secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionario de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

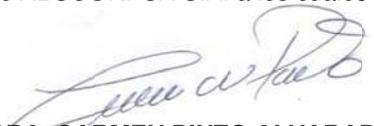
PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio económico del año 2012; y, aprobar el informe de comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que levanta la sesión siendo 13 horas con 00 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Firmado) AGILA GALVEZ DISNEY GONZALO, Accionista y Presidente de la junta; f) CARMEN NOEMI PINTO ALVARADO, accionista, secretaria Ad-hoc de la junta.-

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de ABSCORPSA S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil 15 de marzo del 2013.


SRA. CARMEN PINTO ALVARADO
Secretaria Ad-Hoc